AÑO I SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 1899.

DIARIO DE AVISOS DE SE

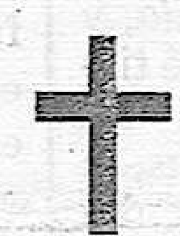
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios conv —Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAG ANTADO
Toda la correspondencia administrativa de dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

DOÑA ISABEL DE ODRIOZOLA

Y ARÉVALO

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 1898

Á LOS 20 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana domingo en la Santa Iglesia Catedral, en San Andrés, Carmelitas Descalzas, Dominicas, Siervas de María y Jesuitinas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

ESCUELAS AGRÍCOLAS

Hoy, que tanto se busca la reconstitución del país, levantando sus fuerzas productivas, es preciso dedicar una atención preferente al problema agrícola que tanto nos importa.

Por eso creemos que todo lo que se refiera al mejoramiento del cultivo de los campos y á la difusión de la enseñanza agraria, es una empresa meritoria y debe obtener la más simpática acogida.

Por esta razón, nos mostramos completamente conformes con las ideas que expone el *Noticiero Salmantino* respecto á las Escuelas Agrícolas.

He aquí de qué gallarda manera defiende nuestro estimado colega este laudable proyecto:

«Las escuelas agrícolas es indudable ya que deben ser teórico-prácticas, como ocurre en Alemania, verdaderos modelos que imitan todos los países, menos España, que es esencialmente agrícola.

En ese país las escuelas agrícolas son de tres categorías: grado superior, que se da en las universidades ó en las escuelas superiores de agricultura, dotadas de campos de aplicación, laboratorios, etcétera; grado intermedio y grado inferior ó elemental, en los cuales la enseñanza se reduce gradualmente hasta adaptarse á la capacidad de las clases trabajadoras; pero un ilustre ingeniero agrónomo opina, con razón, que nuestro país debe limitarse por ahora á dos grados: el superior y el inferior: el primero estaría destinado para los que quieran dedicarse al profesorado ó que deseen adquirir la ilustración especial para ser competentes Directores de trabajos agrícolas.

El grado inferior sería representado por las escuelas rurales.

Respecto de la organización que debería darse á estas últimas, dicho señor ingeniero se expresa en los términos que reproducimos, pues no sería posible definir con más lucidez el estado actual de la enseñanza en nuestro país con sus fatales consecuencias, y las reformas que se deben introducir en ellas.

«La escuela rural—dice—no puede regirse por el mismo plan de estudios que la urbana, si no se quiere continuar sustrayendo á la industria agropecuaria los mejores elementos de trabajo.

Es notorio que los jóvenes que de nuestras escuelas rurales salen con una mediana instrucción, generalmente rehuyen los trabajos de campo, que reputan inferiores á su capacidad ó indignos de su saber, y van á reforzar el número de los empleados públicos y otras carreras inútiles, todo porque no se les ha hecho ver la provechosa aplicación que de sus conocimientos pueden hacer en el trabajo agrícola.

Fácil sería remediar este mal. Para ello debiera darse al niño de nuestras escuelas rurales el mínimum indispensable de enseñanza primaria, reducirse tanto como fuese posible las demás nociones generales y darse mayor desarrollo á la enseñanza de nociones sobre cosas y hechos relacionados con la agricultura y ganadería, combinándolas, á ser posible, con algunos trabajos manuables apropiados.

Debiera modificarse hasta el material de enseñanza, de modo que el niño, en las lecciones sobre los objetos, en sus libros, en todas partes, tenga á la vista, sea en especie, sea en estampa, los objetos, plantas, animales, herramientas, etc., más usuales en las labores propias de nuestra agricultura, en vez de ocupar su mente con la representación de objetos exóticos y de cosas extrañas al medio en que ha de actuar y al cual debe de vincularse lo más estrechamente que sea posible por la razón y el sentimiento, es decir, por la inteligencia y conocimiento de sus condiciones y por el engaño sufrido al dejar la patria, creyendo hallar una fortuna que por ningún sitio ven.»

FUGACES

En España todo lo esperamos de la suerte. La Lotería Nacional, las rifas, los sorteos de cualquier cachivache, todo lo que sea adquirir mucho por poco dinero, tiene tantos partidarios, que hay quien está pensando mucho tiempo en la fortuna, sin saber que ésta es más fácil adquirirla con el trabajo honrado y constante y con el consejo del eximio escritor que indicaba que para tener siempre dinero, el mejor procedimiento es gastar menos de lo que se posee. El espectáculo de estar viendo el rodar de los números ó de las bolas, esperando tumbados la suerte negra, que es lo que sigue á la preocupación de los ociosos, no puede ser más enervante ni más perjudicial. Si hay quien saca el premio gordo ó el objeto brillante ó aparatoso, son más los que pierden caudales para conseguir una bicoca ó algo que les haga sólo más duradera la vida de movimiento y de broma. Corríjase, inclínose el hombre á amar la dicha pacífica de la economía y el trabajo; no á esperar la suerte de una vuelta de un bombo, ó del girar de una rueda.

Desde Rapariegos.

Terminada por completo la operación de siega, se está ultimando la faena de trilla, que, por cierto, una y otra faenas han concluído con una diferencia de tiempo á otros años, de quince á veinte días.

Las heladas de los últimos días de Mayo dieron al final su triste resultado. En este pueblo existen dos clases

de terreno, que se conocen con los nombres generales de Oraño y Vega, subdividiéndose éstos en monte Moralegillo y otros varios; el monte, como así llamamos, es la panera de los pobres, en un sitio en donde no hay dos vecinos que no tengan su *senaro*, como aquí decimos; es un terreno fresco y de tan buena clase, que todos los años produce más ó menos, pero siempre en este sitio es segura la cosecha; no sucede así en la Vega y los sitios que esta porción de tierra componen en donde está el principal y mejor terreno, pues que la cosecha en este terreno varía según las circunstancias del tiempo, como sucedió este año.

El grano se diferencia notablemente: mientras lo del monte es especial por su calidad y peso, lo de la vega es de mal color y muy mermado. En cuanto á los resultados de la vega se está viendo que la obrada de 412 estadales está dando dos fanegas de trigo de producción. Tanto la paja como el grano se diferencian notablemente, pues es seguro que lo producido por la Vega no servirá para cubrir las necesidades del ganado. Respecto á la cebada, sus resultados son escasísimos, de muy mediana calidad, pues más parece paja por su peso, que grano, siendo su resultado por obradas de 5 á 6 fanegas, cuando en año regular arroja de 16 á 20 fanegas obrada.

Las algarrobas han dado peores resultados que lo que se creía en la recolección, pues difícilmente produjo la mitad del que se esperaba. El centeno es la única cosecha que parece ser de buenos resultados, aunque no llega al año anterior, pero no se diferencia tanto como en los demás cereales, y su calidad es bastante buena. La cosecha de garbanzos se puede calcular como regular, y más que nada siendo una cochura superior; el tamaño es más menudo que en años anteriores.

Esta cosecha se tuvo por perdida algún tiempo, pues á raíz de las heladas de Mayo quedaron de un color parecido al que presentan días antes de su recolección. Del vino hoy es algo prematuro el aventurar juicios sobre este punto. Las plantación de vides en este pueblo está dividida en dos sitios: uno próximo al pueblo, y otro llamado pago de balverdón; en el pago próximo al pueblo quedó completamente perdido sin que se pueda utilizar ni un solo racimo por efecto del fatal hielo de últimos de Mayo; en el llamado balverdón la cosecha que se presenta hasta ahora, es bastante regular, aunque se están sintiendo muchísimo los efectos de la pertinaz sequía.

De modo que hoy ya podemos dar una idea y formar juicio, aunque no exacto de los resultados, pues oído el parecer de algunos labradores se calcula la pérdida de la cosecha general en este pueblo, incluyendo cereales, legumbres y vino, en 170.000 pesetas aproximadamente, pues que de esta cantidad seguramente excederá.

Las fatales heladas de Mayo trajeron á este honrado y laborioso pueblo pérdidas de mucha consideración, quizá sea uno de los que más pérdidas experimentaron, según hoy demuestran los resultados. Esto puede resistirlo el pueblo de Rapariegos hoy; hace 8 ó 10 años, hubiese sido de graves consecuencias para el labrador.

Rapariegos hoy tiene vida propia; y digo ésto porque hace algunos años era un pueblo de los desgraciados de la provincia, por las siguientes razones:

1.ª Porque este pueblo, exceptuando 4 ó 6 casas, todas las demás estaban sujetas á la maldita usura, esa usura que acaba con las vidas é intereses de los desgraciados que por necesidad tienen que entregarse á ellos para cumplir sus perentorias atenciones.

2.ª Porque hace algunos años todos, absolutamente todos, eran colonos; hoy podemos decir, sin temor á equivocarnos, que todos son propietarios, unos en más y otros en menos. Hace pocos años que este pueblo ha comprado muchos cientos de obradas de tierra, todo lo cual se halla bastante repartido; pues bien, esto se consigue á fuerza de privaciones, con honradez, trabajo y laboriosidad; con todas estas circunstancias ha logrado Rapariegos, siendo uno de los últimos de la provincia, colocarse al lado de los primeros.

El Sr. Alcalde tomó posesión en primero de Julio, como la ley ordena, así como los nuevos concejales, todos, absolutamente todos han entrado á desempeñar el cargo, inspirados en los sentimientos más sanos, más honrados, y si cumplen con su cometido tal como empezaron hoy, Rapariegos puede darse por muy satisfecho.

En cuanto al Juez municipal, poco podemos decir, pues escasos son los días que hace tomó posesión; sin embargo, diré, sin temor de equivocarme, que entra con el mejor deseo de cumplir con su cometido.

Todos los que representan la autoridad en este pueblo son jóvenes ilustrados con arreglo á la localidad, de modo que dadas estas condiciones y el buen deseo con que han entrado de trabajar en beneficio del pueblo, veremos cumplidos nuestros vaticinios, que buena falta hace, pues por muchos años Rapariegos se ha encontrado algo abandonado en asuntos administrativos.

FRANCISCO GALINDO.

Comunicado.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Mi distinguido señor y estimado amigo:

Me veo precisado á rogarle me reserve un corto espacio en las columnas de su DIARIO, para contestar á un suelto, inserto en el periódico *La Democracia*, adjuntándole las cuartillas.

Dándole anticipadas gracias por su bondad, sabe dispone en un todo de su afectísimo amigo s. s.

q. b. s. m.

GONZALO TERRADILLOS

Segovia, 11 de Agosto de 1899.

Al Sr. Director de *La Democracia* RESPONDEMOS:

Que para aquilatar mis condiciones legales dentro de la Corporación municipal, no precisa emplear embozadas frases que mortifican, intentando manchar lo que el hombre tiene en más estima; determinación más correcta, viril y práctica, y en harmonía con las aspiraciones de la prensa, era acudir á los medios legales, si es que sólo se pretende mi salida del Ayuntamiento, ya que constantemente se han discutido incompatibilidades, pero nadie las ha hermanado con la inmoralidad, afirmación que también constituye una ofensa para mis compañeros de Ayuntamiento, al suponerles dispuestos á tolerarla.

Si el autor ó inspirador del suelto me supone capaz de cometer algo que sea contrario al honor ó á la moral, descorra *ese velo, que no me asusta*, y veremos en primer término al que tiene la pretensión de darme lecciones de caballerosidad, aduzca pruebas, á fin de ponerme en condiciones de dejar á salvo de toda maledicencia mi buen nombre, y si detrás de tantas frases, que parecen desear la exclusiva en todo lo que al mejoramiento de los servicios municipales se refiera, se oculta animosidad personal, aclárese para serme factible acudir al terreno donde se me llame.

GONZALO TERRADILLOS

NOTICIAS

Gobierno Militar.

Ha sido ascendido por Real Orden del día 5, al empleo inmediato, el Capitán profesor de esta Academia de Artillería, D. León Martín Peinador, á quien de todas veras enviamos nuestra felicitación.

***

Le ha sido concedido permiso para que pase, en uso de licencia, á Segovia, hasta fines de mes, al segundo Teniente de infantería, D. Luis Grande.

El general Ochando y su ayudante llegarán en breve á San Ildefonso.

Del Ayuntamiento.

Siguen haciéndose las visitas de inspección de sanidad, por los Sres. Tenientes de Alcalde, Arango, Pérez Yagüe, Jiménez, y Lotero, las cuales dan magníficos resultados, y de cuyas denuncias nos ocuparemos en el número de mañana.

Fábrica de luz eléctrica

Creyendo fuera origen de la tormenta de la pasada noche, vimos quemarse en la plazuela de Santa Eulalia un transformador; mejor informados hoy, sabemos que el origen del accidente le ocasionó un abonado, que, sin mandar cortar la coriente, hizo una acometida en una escarpia enredando los hilos, por efecto de la cual se formó un arco voltaico potente, que dejó sin luz parte de la población.

Ya origen de la inexperiencia, ó por abusos, vienen sucediendo cosas como esta en Segovia con perjuicio del alumbrado público, de la fábrica y tal vez algún día de quien hace estas operaciones desconociéndolas.

No decimos, en absoluto, que no haya influído en algo la inducción de la terrible tormenta que se desencadenó ne aquella hora; pero es indudable que el primer factor lo fué el cortar la corriente de manera tan brusca.

***

Anteayer reventó una caldera de la fábrica, sin ocurrir por fortuna desgracias personales.

Gracias á las buenas disposiciones de D. Jnan Vilchez, Director de la Fábrica, quedó arreglada la caldera en el día, poniéndola tubos nuevos en sustitución de los reventados.

***

En el transcurso de un año han reventado las calderas de la Fábrica *«Electricista Segoviana»* por su mal estado de conservación, *catorce veces*, sin que, por fortuna, hayan ocurrido grandes desgracias, como pudo suceder. Sólo se lamentaron algunas pequeñas heridas, de carácter leve, en dos operarios.

***

Para remediar estas deficiencias y poder atender á su bnen estado de conservación, se ha encargado á la Fábrica de Neayez una caldera de 300 caballos de fuerza, capaz de sustituir á las dos que están funcionando hoy, y cuya limpieza es imposible.

***

Según tenemos entendido, en breve plazo se instalarán las oficinas y almacenes de esta Sociedad en la calle de Reoyo, en un local que están reformando, propiedad de D. Felipe Ochoa, donde piensan colocar grandes escaparates, iluminados por arcos voltaicos, donde se exhibirán diversidad de aparatos eléctricos.

Teatro.

Esta noche habrá función en el Teatro Miñón, dirigida por el Sr. Portes, y en la cual tomará parte el joven artista Emilio Portes.

Donativo de la Infanta.

Siempre generosa S. A. la Infanta Isabel con los hijos de este pueblo, el día que, enterada de la catástrofe de Corpus, vino á ver á las religiosas de este convento, recogidas en el de Santa Isabel, entregó al Sr. Gobernador civil 300 pesetas, con objeto de que las repartiese entre los jornaleros y artesanos que más se distinguieron en la extinción del siniestro.

Convenida ayer la forma más equitativa posible de distribuir dicha cantidad, una vez que se realice esa distribución, lo cual tendrá lugar, probablemente, hoy ó mañana, daremos cuenta á nuestros lectores detalladamente del reparto.

Ayer á las 12 de la mañana se reunió en el despacho del Sr. Gobernador civil la Junta de Beneficencia. D. Arturo Carsi dió cuenta de su visita al pósito de Marazuela, fundado por la difunta señora Marquesa de Lozoya, y leyó extenso informe sobre dicha visita, siendo también leída por el Secretario, señor Quirós, el acta levantada al efecto.

Acordó la Junta quedar enterada con satisfacción, proponiendo un voto de gracias al Sr. Carsi y al Sr. Quirós por la actividad y celo que desplegaron en la comisión que se les confiara; haciendo extensivo aquél á D. Tomás Mascaró por las facilidades que prestó á los mismos en el desempeño de su cometido.

Robo.

De doce á una de la pasada noche fueron robados á Pedro Martín, domiciliado en la calle de José Zorrilla, número 127 (antes Mercado), dos machos de seis años, pelo de rata obscuro el uno y negro mohino el otro, ambos de seis cuartas y media próximamente.

Para efectuar este robo tuvieron que forzar los ladrones dos rejas y romper una puerta. Nos dicen que al guarda de

Consumos de la Dehesa le pareció ver á los ladrones, y dos lecheros han manifestado que los encontraron con dirección á la Mata de Pirón, cerca de la Venta del Hambre.

Parece ser que varias personas han salido persiguiéndoles á caballo y que se ha comunicado á la Guardia civil de los puestos.

Delegación de Hacienda.

Por el contratista de arrastre de efectos timbrados se ha hecho entrega á la Depositaría, de dos fardos que contienen las cédulas personales para el actual año económico.

Tribunales.

Ha sido absuelto y puesto inmediatamente en libertad, Gregorio Sanz López (a) *Potage*.

Por sentencia del día 10 se ha concedido por esta Audiencia, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor más las accesorios é indemnización de costas, á Victor García y García, de la Nava de la Asunción.

Ayer falleció en La Granja, á los 14 años de edad, la Srta. D.ª María de la Concepción Vázquez de Castro, hija del conocido médico de aquella localidad, D. Domingo Vázquez.

El entierro tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde.

A los atribulados padres enviamos nuestro pésame más sentido por tan dolorosa pérdida.

El incendio de Corpus.

Siguen los trabajos, siendo inútiles, hasta ahora, los esfuerzos para encontrar á Sor María.

Ayer, con el viento huracanado que reinaba, se vió oscilar la torre, amenazando caerse en algunas ocasiones.

Hoy celebrarán en Santa Isabel la función religiosa que dedican á su patrona Santa Clara las monjas de Corpus.

No revestirá este año, por la pena que las aflige, la solemnidad acostumbrada

Aclaración.

A propósito de la noticia que dimos en nuestro número del 8 del actual, diciendo que la Guardia civil había denunciado á Esteban Gómez, por usar escopeta sin licencia, nos escriben de Moraleja de Coca, haciéndonos saber que el denunciado es guarda local del pinar de propios de dicho pueblo, y que, cuando le detuvo la benemérita, regresaba de cumplir con su deber, por el camino que conduce de Moraleja al pinar antes citado.

De Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil las ternas para el nombramiento de Juntas locales de 1.ª enseñanza formadas en Turégano, San Cristóbal de la Vega y Remondo.

También se ha recibido un presupuesto escolar de Nieva.

Suspensión.

A petición del Juzgado ha sido suspendido en el cargo que desempeñaba el alcalde de Hinojosas.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer.

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno..........	6	1'976	
Lanar...........	21	204	
Terneras........	2	75	500
Cabrío..........	11	122	500

Señalamientos para hoy.

Procesado, Anastasio Valentín, de Torrecilla del Pinar (Céllar); delito lesione. Abogado defensor, Sr. Fuentes; Procurador, Sr. Morales.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. T. C. de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones, segundo Capitán de la misma.

Médico para asistir á la Estación, el de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

El Veraneo en La Granja.

Ayer por la tarde descargó sobre La Granja una fuerte tormenta. Esto fué la causa de que se suspendiera la fiesta organizada por la colonia y que si el tiempo no lo impide nuevamente, se verificará hoy.

A la caida de la tarde y de vuelta de paseo visitó S. A. el elegante y bien surtido Bazar Brun y el aristocrático establecimiento conocido por «El Candilón» propiedad de D. Carlos Wichs. La Infanta hizo en uno y otro establecimiento algunas compras.

Anoche, con asistencia de S. A. y bastante público, se representó en el teatro la graciosísima comedia de Vital Aza titulada «El Sombrero de copa.» Todos los artistas ostentaban en el brazo izquierdo un lazo de crespón negro en señal de duelo por la muerte del grande é inolvidable actor don Emilio Mario. Mnchos de los artistas que forman esta compañía, dieron sus primeros pasos en el arte, guiados por el talento del que fué uno de los mejores directores de escena.

Hoy se representará la preciosa comedia en tres actos y en verso, original de D. Ventura de la Vega, titulada «El hombre de mundo,» en la que tanto se distingue el Sr. García Ortega.

La Comisión organizadora de las fiestas que hay proyecto de celebrar para el 25 del corriente, ha pasado hoy una atenta circular, acompañada de un *Boletín de Suscripción*, á todos los vecinos de esta localidad, exhortándoles á que contribuyan á la realización de una idea tan beneficiosa para los intereses de este Real Sitio.

Creemos que el vecindario todo, y muy especialmente el comercio ha de corresponder, con largueza, á tan fino llamamiento, y estamos seguros de que los organizadores de las fiestas, personas todas de vasta ilustración y no escasa iniciativa, sabrán formar un programa de festejos que ofrezca el mayor número de atractivos posible y que sea digno de los sacrificios que va á hacer el vecindario, y de la importancia y nombre de esta hermosa residencia de verano.

Galantemente invitados por D. Antonio Gómez Herrero, tuvimos el gusto de asistir hace pocos días, al escogido concierto dado en su hermosa finca del paseo de Segovia, por los notables profesores Sres. Ruiz, Manzano y Casares.

El Sr. Gómez Herrero nos dispensó la mas cariñosa hospitalidad, haciéndonos recorrer las suntuosas estancias, la capilla y dependencias anejas á aquella magnífica posesión, que es una de las mejores de la Granja.

A. IGLESIAS.

11 de Agosto de 1899.

La iglesia de Corpus.

¿Mudéjar?

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Ahí van cuatro palabras que se me ocurren relacionadas con la muy luminosa y cortés polémica que en el periódico de su ilustrada dirección sostuvieron los Sres. Lécea y Rodríguez (D. Ildefonso) á propósito del valor artístico de la iglesia del Corpus.

En los escritos á que me refiero y en otros que no he de citar ahora, he visto apreciar la ornamentación de la que fué sinagoga judía, como mudéjar, y yo no estoy conforme con semejante apreciación.

Llevo muchos años dibujando estilos ornamentales; sé, por consiguiente, diferenciarlos, por juicio propio, no por agenas impresiones; así, pues, me atrevo á decir que el arte inspirador de la construcción y ornamentación de la sinagoga de Segovia, fué el árabe más puro, no el mudéjar, que es, como es sabido, un estilo mezclado de árabe y románico ó árabe y gótico.

Sí; la sinagoga segoviana era sólo árabe, muy árabe, tanto como la mezquita de Córdoba, el Alcázar de Sevilla ó la celebérrima Alhambra.

Arte mudéjar es el que erigió la famosa Giralda sevillana, el vertido en una de las fachadas de La Seo en Zaragoza (ladrillo y alicatado); el artesonado del Convento de San Antonio el Real de Segovia, el friso que uno de los salones del Alcázar segoviano se salvó de las llamas, etc. etc.

Pero está muy lejos—repito—de ser arte mudéjar el creador del incendiado Templo de Corpus.

UN PINTOR-DECORADOR

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 11 (8 n.)

Silvela de viaje.—Meeting prohibido.—Las declaraciones de Weyler.—Cotización de Bolsa.

El domingo saldrá el Sr. Silvela para San Sebastián, regresando el miércoles.

Allí conferenciará con el ministro de Hacienda.

Ha telegrafiado el ministro de la Gobernación al Gobernador de San Sebastián, á fin de que no autorice el meeting republicano que se proyectaba para el fin de mes.

Están siendo objeto de muchos comentarios las declaraciones que se atribuyen al general Weyler.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	63'35
4 por 100 exterior contado...	69'55
Amortizable...	71'00
Aduanas del 5 por 100......	95'30
Aduanas Filipinas 6 por 100.	76'00
Cubas viejas del 6 por 100..	71'50
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'70
Acciones del Banco........	411'00
Acciones de Tabacos.......	301'00

CAMBIOS

París vista...	23'30
Londres vista...	00'00

Madrid 11 (10'30 n.)

Licencia á Weyler.—Economías.

Se han concedido al general Weyler veinte días de licencia para Francia.

El Gobierno se propone economizar cuarenta millones de pesetas en los departamentos de Guerra y Marina, y clases pasivas.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

Santa Clara de Asis, virgen; San Eusebio, obispo en Milán; San Erculano, obispo en Brescia, San Euplo, diácono; los santos mártires Aniceto,; Fontino, Graciliano, Quiriaco, Largio, Crescenciano Porcario, abad y quinientos monjes del monasterio de Lerius, y las Santas Hilaria, Niunia, Julia, con otras veinte compañeras de martirio.

CULTOS

En San Millán, novena de San Roque á las siete de la tarde.

En las Dominicas, á las siete de la tarde, novena á Santo Domingo, con S. D. M. expuesto.

En San Miguel, al anochecer, novena á San Roque.

En San Antonio el Real, función á Santa Clara, con sermón y S. D. M. expuesto, á las diez de la mañana, y á las cinco y media, reserva.

En Santa Isabel, misa á Santa Clara.

En los PP. Misioneros, rosario al anochecer.

Relación de los Fiscales municipales para el bienio de 1899 á 1901 nombrados para los pueblos del partido judicial de Cuéllar.

Adrados, D. Doroteo Merino García. — Aguilafuente, Francisco Sanz Arribas.—Aldeasoña, Mariano Lázaro del Pozo.—Arroyo de Cuéllar, León de Pedro Morales.—Castro de Fuentidueña, Joaquín Guijarro Sanz.—Cobos de Fuentidueña, Anacleto Gómez Cisneros.—Cozuelos de Fuentidueña, Juan Sebastián Córdoba.—Cuéllar, Pedro Alonso Fernández.—Cuevas de Provanco, Pelegrín Mate Melero.—Chañe, Atilano López Manso.—Chatún, Santiago Alvarez Nieto.—Dehesa, Nicolás Gómez Calle.—Fresneda de Cuéllar, Antolín Martín de Blas.—Frumales, Eusebio Alvaro Barrio.—Fuete el Olmo de Fuentidueña, Hipólito Hernando Pajares.—Fuente el Olmo de Iscar, José de Pedro Bermejo.—Fuentepelayo, Pedro Sanz Calvo.—Fuentepiñel, Fernando Díaz García.—Fuentesauco, Eustaquio Muñoz Gonzalo.—Fuentes de Cuéllar, Francisco Gómez Redondo.—Fuentesoto, Dámaso Delgado Requejo.—Fuentidueña, Antolín Díez Velasco.—Gomezserracín, Rufino Ruano Ortega.—Laguna de Contreras, Juan Melero de Frutos.—Lastras de Cuéllar, Juan Arranz Martín Guerrero.—Lovingos, Ciriaco Santos Cantalejo.—Mata de Cuéllar, Fernando Esteban Muñoz.—Membibre, Isaac Gómez Rojo.—Moraleja de Cuéllar, Nicanor San Remondo.—Narros, Vicente Laguna Morales.—Navalmanzano, Benito Blanco Semín.—Navas de Oro, Eladio Martín del Caño.—Olombrada, Joaquín García de Benito.—Ontalvilla, Gregorio Muñoz Merino. Pinarejos, Saturnino Escribano Fuentetaja.—Pinarnegrillo, Trifón Gilsanz Ballesteros.—Remondo, Pedro Muñoz y Muñoz.—Sacramenia, Pedro Andrés Martín Lázaro.—Samboal, Francisco Pérez Miñoz.-San Cristóbal de Cuéllar, Tomás Merino Baticón.—Sanchonuño, Aureliano Rico y Rico.—San Martín y Mudrián, Restituto Fuentetaja Plaza.—San Miguel de Bernuy, Pablo Melero Martín.—Torreadrada, Martiniano Sanz Pascual.—Torrecilla del Pinar, Santos de Santos Martín.—Valtiendas, Mariano Andrés.—Vallelado, Rafael Baeza,—Vegafría, Víctor González Llorente.—Villaverde de Iscar, Julio del Caño Herranz.—Zarzuela del Pinar. Santiago Merino Pastor.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS